



XXI MONOGRAFICO NACIONAL Y I SUBASTA NACIONAL DE PITA PINTA ASTURIANA “ INFIESTO 2024”

1º Objetivos:

El objetivo del Concurso Nacional de la Raza Pita Pinta Asturiana, es la promoción de la raza y la difusión de la mejora obtenida en las explotaciones, como consecuencia de la selección de los ejemplares por los criadores. Es de vital importancia dar a conocer las magnificas aptitudes para la producción de carne, calidad de huevo y adaptabilidad al medio.

El Concurso Nacional tiene que servir tambien como certamen de referencia para los criadores y foro de intercambio de información y opiniones.

El Concurso Nacional tiene como broche final, una subasta de algunos de los mejores ejemplares presentados al Concurso Monografico Nacional.

Esta tendra lugar el sábado 12 a partir de las 17:30 h.

2º Fecha y lugar de celebración:

Se celebrará los días 11, 12 y 13 de Octubre del 2024, en INFIESTO/PILOÑA.

3º Organización:

El organizador del Concurso será ACPPA, con la colaboración del Ayuntamiento de Piloña.

ACPPA, no tendrá responsabilidad alguna sobre cualquier accidente que pueda ocurrir a personas o animales, es el propio Ayuntamiento quien suscribe un seguro de responsabilidad civil para cubrir dichas contingencias.

4º Responsables del Concurso:

El organizador del Concurso será la Asociación de Criadores de Pita Pinta Asturiana y por tanto su Junta Directiva el máximo órgano responsable de dicho Concurso. La Junta Directiva delegará en un Comité de Organización, que estará formado por la Comisión Permanente de Gestión de ACPPA y el Direct@r Técnico.

El Comité de Organización del Concurso Nacional de la raza Pita Pinta Asturiana tendrá como funciones todas aquellas inherentes a la organización y desarrollo del Concurso Nacional y Subasta posterior. Será el órgano encargado de la elaboración o modificación de dicho reglamento.

En última instancia es el Comité de organización, en base a criterios técnicos y siempre en beneficio de la raza y del colectivo de criadores inscritos en su conjunto, el que tomará las decisiones apropiadas para el buen desarrollo del Concurso Nacional.

Para solucionar cualquier problema o incidencia en el Concurso y permitir el normal desarrollo del mismo, tendrá la última palabra el Comité de Organización al pleno o cualquiera de sus miembros presente. No obstante, podrá informar a otros órganos de ACPPA una vez finalizado el Concurso, para que sean tomadas las medidas que se consideren según el presente reglamento, los Estatutos de la Asociación o las necesidades detectadas.

5º Podrán participar:

- Podrán participar todos los criadores que mantengan animales en el Libro Genealógico, estos serán informados de la celebración del certamen por los medios de que dispone **ACPPA**, grupo de Whats App o página Web de la Asociación.

- Podrán participar en el Concurso Nacional todos los animales de las cuatro variedades reconocidas por la Administración, que estén inscritos en el Registro Definitivo (RD) y en el Registro de nacimientos (RN) del Libro Genealógico, así como la variedad Tricolor sin tener carácter oficial, pero con los mismos derechos que el resto de variedades, siempre que reunan las condiciones expuestas en el presente Reglamento.

Podrán participar en la categoría Joven (Anilla 2024) y Adulto.

- Los socios que deseen participar en el Concurso Nacional, deberán estar al corriente de pagos y obligaciones económicas con la Asociación.

- Todos los animales deberán presentar su desarrollo completado.
No se admitirán animales con más de 6 años (Anilla 2019).

- Solo podrán participar aquellos animales que estén identificados con anilla oficial **EE** y procedentes de una explotación registrada con **CEA, RIGA o NUCLEO ZOOLOGICO**.

6º Inscripciones:

- Las inscripciones serán gratuitas para los socios.

- Los no socios abonarán 4 €

- El plazo de inscripción se abrirá el día 9 de Septiembre y finalizará el día 25 de Septiembre del 2024 a las 23: 59 h.

- La inscripción de los animales no implica la participación de los animales en el Concurso Nacional, ya que deberá ser validado por la organización, en función del presente reglamento, los informes técnicos y la disponibilidad de espacio en el recinto.

- La organización podrá desestimar alguna inscripción por motivos de espacio, siendo prioritarias las inscripciones de los socios.

- **En el momento de realizar la inscripción, el expositor adquiere el compromiso de cumplir el presente reglamento.**

- Las inscripciones podrán realizarse por internet a través de la página web de **ACPPA**, en el enlace:

exposicionesavicolas.com

7º Garantías de participación:

- Una vez finalizado el plazo de inscripción de los animales, no se admitirán modificaciones. Solo se podrá retirar inscripciones por causas debidamente justificadas.

- Para garantizar la asistencia de los animales al Concurso y la Subasta y no entorpecer el trabajo realizado por la organización, a partir del día 26 de Septiembre no se podrá retirar animales del Concurso y la Subasta por parte del expositor. Para garantizar este extremo, cada expositor deberá abonar una penalización si retira un animal sin causa debidamente justificada.

- **Penalización: 4 € por animal retirado.**

El Comité de Organización del Concurso Nacional y Subasta podrá proponer a la Junta Directiva de la Asociación, otras sanciones por la no presentación de los animales al certamen previamente

inscritos.

8º Enjuiciamiento:

Los ejemplares presentados serán valorados por Juez o Jueces Nacionales pertenecientes a **FESACOCUR**, designados por la organización, siendo sus decisiones irrevocables.

9º Recepción de los animales:

- Los animales se recepcionaran a partir de las 16: 00 h, hasta las 21: 00 h del viernes 11 y serán enjaulados por la organización.
- En el momento de enjaular el animal se anotará el número de anilla en la planilla de valoración.
 - Habrá un veterinario colegiado encargado de examinar los ejemplares y aquellos que presenten síntomas de enfermedad o mala presentación, no serán admitidos, también velará que se cumplan las normativas de bienestar animal.
- **Todos los animales llegarán acompañados de la correspondiente Guía Sanitaria o DM.**

CEA DEL RECINTO: ES 33 024 0005399

10º Condicional Sanitario:

Las Autoridades Sanitarias competentes fijarán las condiciones sanitarias para la asistencia al certamen, que deben cumplir escrupulosamente todos los animales para su entrada en el recinto del Concurso. Los expositores serán informados puntualmente de dichas condiciones.

11º Condiciones de presentación a Subasta:

- Los animales inscritos a la subasta deberán estar registrados en el Registro Definitivo (RD) o en el Registro de Nacimiento (RN) del Libro Genealógico de la Raza Pita Pinta Asturiana.
- En el momento de la inscripción el criador facilitará el número de anilla del animal que desea presentar a la subasta.
- Serán valorados previamente en el Concurso Nacional, estos tendrán que obtener una puntuación mínima de 94 puntos, para poder acceder a la subasta.
- El criador pondrá valor al animal y este será el recibo si el animal es adquirido.
- Todos los animales tendrán una subvención de 20 € que aportará ACPPA, que se descontará del importe final del animal subastado.
- El importe que supere el valor de salida en subasta será para la organización en concepto de gastos.
- Los animales deberán ser propiedad del criador que los presenta.
- En la subasta podrán participar machos y hembras en un número por determinar, este se facilitará una vez este cerrado el plazo de inscripción.

12º Calendario y Horario de la Subasta:

- Esta tendrá lugar el sábado día a partir de las 17:30 h
- Los interesados en participar en la subasta deberán de retirar la tarjeta de puja en la oficina, la cual llevará un número asignado.
- Las pujas se harán por un importe mínimo de 5 €.
- Serán válidas solo aquellas pujas realizadas por criadores previamente acreditados con tarjeta de puja.
- Los animales no se podrán retirar hasta la clausura del certamen (Domingo 13 a las 17:00 h).

13º Premios:

1º, 2º Y 3º MACHOS EN LAS CINCO VARIEDADES (En jóvenes y adultos)
1º, 2º Y 3º HEMBRAS EN LAS CINCO VARIEDADES (En jóvenes y adultos)

Los 1º Tendrán Trofeo y Diploma.

Los 2º y 3º Tendrán Diploma.

CAMPEON DE MACHOSCAMPEONA DE HEMBRAS

MEJOR CRIADORMEJOR COLECCION

Los premios se otorgarán siempre que los ejemplares obtengan una puntuación mínima de 94 puntos en todas las variedades.

La variedad Tricolor participará en las mismas condiciones que el resto de variedades sin carácter oficial.

14º Premio al mejor Criador y Colección

Para el premio al mejor criador optarán aquellos que presenten un mínimo de 6 ejemplares en cualquiera de las 5 variedades.

Se sumarán las 4 mejores puntuaciones y se calculará la media, en caso de empate se sumará la 5 mejor puntuación y si fuera necesario la 6 puntuación.

Para el premio de colección, los criadores que deseen participar rellenarán un ficha que se les facilitará en el momento de enjaular los animales, en la que anotarán los números de jaula de cuatro ejemplares de la misma variedad, en la que estarán representados los dos sexos, se sumarán las 4 puntuaciones de los ejemplares, resultando ganador el de más puntuación.

15º Retirada de ejemplares:

Los ejemplares se retirarán el Domingo 13 a partir de las 17: 00 h.

PARA MAS INFORMACIÓN

BELÉN 620-87-31-54

ARTURO 630-66-41-15

SILVIA 645-68-81-35